



AYUNTAMIENTO DE FRESNO DE TOROTE

Internalización de la Gestión Tributaria y la Recaudación Municipal

Estimado vecino,

En la Junta de Gobierno del 1 de febrero, se acordó asumir directamente por el ayuntamiento la gestión de los tributos municipales y su recaudación.

Ello supondrá un importante ahorro en los gastos del ayuntamiento, teniendo en cuenta que, en 2015, 2016 y 2017, el coste total del servicio superó los 100 mil euros anuales.

Dado que hasta el 15 de marzo la empresa que venía gestionando la recaudación municipal no completó la entrega de la información que nos permitía asumir esa función, nos ha impedido poder cumplir con el calendario de emisión de recibos y notificaciones, pedimos disculpas por los inconvenientes ocasionados.

Hoy podemos comunicar que el **Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación ya está operativo.**

Atención al Contribuyente:

Presencial, en las propias oficinas del Ayuntamiento en calle de la Higuera, 2, **en el horario habitual** de lunes a viernes de 9:00h. a 14:00h. y las tardes de los jueves de 15:00h. a 18:30h.

Telefónica: 91 879 12 70 *(en el mismo horario)*

WhatsApp: 699 344 824

Correo electrónico: recaudacion@fresnodetorote.es

Información actualizada del servicio en **<https://recaudacion.fresnodetorote.es>**

Información y avisos generales a través de la app **eBando**

Queremos que los trámites y la comunicación sean ágiles y fáciles, si nos facilitas tu móvil y/o tu email podremos remitirte información personalizada.

En Fresno de Torote, a 30 de abril de 2018

Francisco Galera Santiago

Alcalde-Presidente